



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLICIAL

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO  
06 DIC 2018

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRÉSIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:57pm  
FIRMA: Uisy Hava



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018

  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
6/12/18  
13:00 hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

6/10/2018  
12:45



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018

  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
**RECIBIDO**  
06 DIC 2018  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:42 pm  
FIRMA: E. A. T. B.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

**RECIBIDO**  
06 DIC. 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:50

FIRMA: *Marisol Domínguez*

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

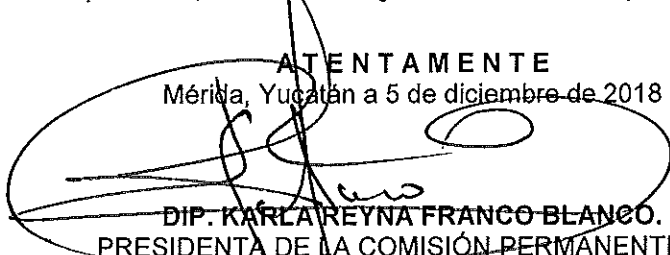
OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018



**DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN


OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
**R E C I B I D O**  
06 DIC 2018  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:53 hrs  
FIRMA:   
Estelita Canabal U



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

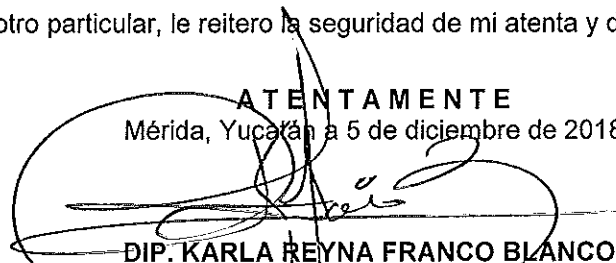
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
**RECIBIDO**  
6 DIC 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:55  
FIRMA: Angelita Martin



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

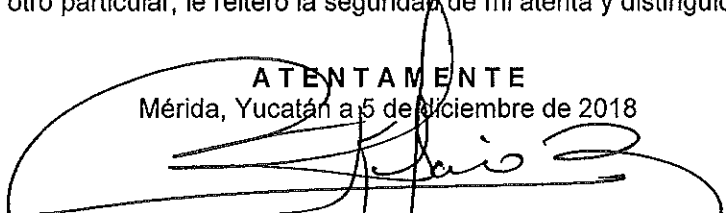
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-048/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2018  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

**RECIBIDO**  
6 DIC 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:30 hrs

FIRMA: Eduardo Martín  
Eduardo Martín